



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

Nº Expediente: 18/24

Objeto: Suministro de un vehículo eléctrico

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO

Vista la correspondiente propuesta de contratación, la documentación que se acompaña, así como las demás circunstancias relacionadas con el asunto, dispongo:

- 1º) Aprobar el inicio de la contratación y los correspondientes Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas que han de regir el contrato de Suministro de un vehículo eléctrico.
- 2º) Aprobar un gasto de 32.231,40 € (IVA no incluido), cantidad prevista para el contrato.
- 3º) Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

Málaga, a la fecha de la firma electrónica

Fdo.: Teresa Porras Teruel
Presidenta del Consejo de Administración

Domicilio Social: Realeng de San Luis, 11, 29004 Málaga. Inscrita en el Registro Mercantil Málaga, Tomo 1322, Folio 211, Hoja MA-9516 (sociedad Unipersonal) NIF: A-29-585726



Empresa de Limpiezas Municipales y Parque del Oeste, S.A.M. /
Oficina Central: Camino de San Rafael, 99. 29006 - Málaga.
Teléfono: 952 32 74 36 Fax: 952 32 95 29. / www.limposam.es

Código Seguro De Verificación	8s66XqVXrTVNCyYxB/PNYw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	22/05/2024 14:16:41
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/8s66XqVXrTVNCyYxB/PNYw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

